

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
ILLAPEL

REGION: DE COQUIMBO

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
41.-
FECHA
26-02-2018.-
ROL S.J.J
416-45

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 58 del 09-02-2018.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 31.- de fecha 14-02-2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE PEDRO ASTORGA

N° 557 - Lote N° - manzana - localidad o loteo ILLAPEL  
 URBANO sector VILLA SAN RAFAEL - ILLAPEL  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RODRIGO VILLARROEL NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	OMAR PASTEN MUNIZAGA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	8.705.762.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	130.586.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	65.293.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	65.293.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	334.-	FECHA	26-02-2018.-	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

*[Handwritten signature in blue ink]*